

PLAN ANTITRÁMITES EMVARIAS 2019

Entidad: EMVARIAS

Vigencia: Año 2019

COMPONENTE		Actividad	% DE AVANCE		
			30-abr	31-ago	31-dic
Identificación de tramites	Solicitud asignación contraseña y asesor para implementación del SUIT	100%			
	Construcción de matriz de transacciones y depuración de tramites para el SUIT	30%	80%	100%	
Priorización de Trámites	asignación de coles para la administración e implementación del sistema SUIT	100%			
	Clasificación según importancia de los tramites	30%	80%	100%	
Racionalización de Tramites	implementar proceso de mejoramiento para los tramites según listado de clasificación		20%	100%	
Interoperabilidad	Actualización en la pagina web los accesos directos al conglomerado público y demás entidades públicas cuya información puede ser buscada a través de EMVARIAS. Contar con una ventanilla única con suficiencia informativa y útil al ciudadano.		20%	100%	
	Revisar si los productos identificados corresponden a trámites (Verificar cumplimiento de las siguientes características): inician por la solicitud del usuario, tienen soporte normativo, el solicitante ejerce un derecho o cumple con una obligación y son oponibles o demandables por el usuario.	30%	50%	100%	
	Revisar si los productos identificados corresponden a procedimientos administrativos (Verificar el cumplimiento de las siguientes características): están asociados a un trámite, su realización no es obligatoria para el usuario.		20%	100%	
	Revise la información que está cargada en el SUIT para identificar si los trámites y otros procedimientos que se encuentran registrados siguen siendo vigentes para la entidad		20%	100%	
Portafolio de oferta institucional (trámites y otros procedimientos administrativos) identificado y difundido	Revisar si la totalidad de los tramites y otros procedimientos administrativos identificados en el inventario se encuentran registrados en el SUIT			100%	
	Registrar los trámites y otros procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)			100%	


	Actualizar los trámites en el SUIT en armonía con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012			100%	
	Difundir información sobre la oferta institucional de trámites y otros procedimientos en lenguaje claro y de forma permanente a los usuarios de los trámites teniendo en cuenta la caracterización		50%	100%	
	Analizar los trámites con mayor frecuencia de solicitud o volúmenes de atención			100%	
	Analizar los trámites con mayor tiempo de respuesta por parte de la entidad	10%	20%	100%	
	Identificar trámites que facilitan la implementación del Acuerdo de Paz			100%	
	Identificar los trámites que estarán incluidos dentro de los Centros Integrados de Servicio al Ciudadano			100%	
	Identificar los trámites con mayor cantidad de quejas, reclamos y denuncias de los ciudadanos			100%	
	Identificar los trámites que requieren mayor atención en razón a su complejidad, costos y abstracción de la competitividad, de conformidad con las encuestas aplicadas sobre percepción del servicio a los ciudadanos			100%	
Priorización participativa de Trámites a racionalizar	Analizar e identificar los trámites de la entidad que fueron objeto de observación por parte de las auditorías externas			100%	
	Identificar los trámites de mayor tarifa para los usuarios			100%	
	Consultar a la ciudadanía sobre cuáles son los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad, etc:		20%	100%	
	Identificar los trámites que generan mayores costos internos en su ejecución para la entidad			100%	
	Con base en el análisis de todas las variables anteriores priorice el conjunto de trámites a racionalizar en la vigencia		20%	100%	
	Formular la estrategia de racionalización de trámites cumpliendo con los parámetros establecidos por la política de racionalización de trámites			100%	
Estrategia de racionalización de trámites formulada e implementada	Registrar en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT la estrategia de racionalización de trámites			100%	
	Ajustar actos administrativos reglamentarios de trámites		20%	100%	
	Poner a consulta de la ciudadanía los actos administrativos que modifican los trámites, siguiendo los lineamientos del Decreto 270 de 2017				100%
					100%

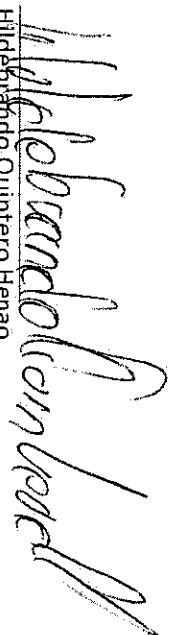
	Expedir los actos administrativos que modifican trámites			100%
	Ampliar cobertura y accesibilidad de los canales de servicio para la prestación de los trámites			100%
	Implementar mejoras tecnológicas en la prestación del trámite		20%	100%
	Garantizar accesibilidad y usabilidad de los trámites en línea			100%
	Implementar herramientas o mecanismos para compartir información entre sistemas de información o entre entidades			100%
	Diligenciar datos de operación de los trámites y otros procedimientos en el SUIT			100%
	Implementar mecanismos que permitan cuantificar los beneficios de la racionalización hacia los usuarios, en términos de reducciones de costos, tiempos, requisitos, interacciones con la entidad y desplazamientos			100%
	Medir y evaluar la disminución de tramitadores y/o terceros que se benefician de los usuarios del trámite			100%
Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos	Medir y evaluar la disminución de las actuaciones de corrupción que se puedan estar presentando	20%	40%	100%
	Realizar campañas de difusión sobre los beneficios que obtienen los usuarios con las mejoras realizadas al(los) trámite(s)		20%	100%
	Realizar campañas de difusión y estrategias que busquen la apropiación de las mejoras de los trámites en los servidores públicos de la entidad responsables de su implementación		20%	100%

Elaboró: Lizeth López Estrada

Aprobó: Hildebrando Quintero Henao

Fecha de aprobación: 15/02/2019


Lizeth López Estrada
Profesional de Canales


Hildebrando Quintero Henao
Jefe Área Gestión Operativa